

**PROMULGA ACUERDO JUNTA DIRECTIVA  
N°2.106. APRUEBA VALIDACIÓN DEL SISTEMA  
DE DIRECCIÓN ESTRATEGICA (SDE) 2017-2022.**

**DECRETO EXENTO N° 00.456/2022.**

Arica, 19 de julio de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,  
ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Certificado del Acuerdo de Junta Directiva sesión N°199, de fecha 20 de mayo de 2022; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, regida por su estatuto orgánico, Decreto con Fuerza de Ley N°150 del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública y en cuyos objetivos y fines, entre otros, se encuentran la enseñanza y el cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

Que, en sesión ordinaria N°199 de fecha 20 de mayo de 2022, se adoptó el acuerdo N°2.106, por el cual se aprueba la validación del Sistema de Dirección Estratégica (SDE) 2017-2022, presentado por la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, según consta en Certificado de acuerdo de la misma fecha.

**DECRETO:**

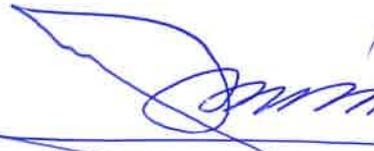
1.- Promulgase el Acuerdo N°2.106 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N°199 realizada el 20 de mayo de 2022, cuyo tenor es el siguiente:

**“ACUERDO N° 2.106**

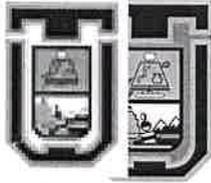
Se acuerda, por unanimidad de los Directores presentes, sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jorge Toloza H. y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, aprobar la validación del Sistema de Dirección Estratégica (SDE) 2017-2022, presentado por la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, según documento adjunto de treinta y nueve (39) páginas, rubricados por la sra. Secretaria de la Universidad y que forma parte integrante del presente acuerdo.”

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez cumplido totalmente el acto.

  
**EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR**  
Secretario de la Universidad(s)

  
**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**  
Rector



**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**  
*Universidad del Estado*

UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

## **CERTIFICADO**

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 199 de Junta Directiva, realizada el 20 de mayo de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **“ACUERDO N° 2106**

Se acuerda, por unanimidad de los Directores presentes, sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jorge Toloza H. y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, aprobar la validación del Sistema de Dirección Estratégica (SDE) 2017-2022, presentado por la Vicerrectora de Desarrollo Estratégica, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, según documento adjunto de treinta y nueve (39) páginas, rubricados por la sra. Secretaria de la Universidad y que forma parte integrante del presente acuerdo.”

ARICA, 20 de mayo de 2022.

  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria de la Universidad

PLC/plc